

Quito, 24 de Febrero 2017

Señores:
Socios INFEDLE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato, exponer ante ustedes, el informe de comisario revisor por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2016, de acuerdo a la ley de compañías No 92.1.4.3.014y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones como comisario revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art 279 de la Ley de Compañías , se ha revisado los libros de acta de Junta general y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y de accionistas así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentra llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes en la ley y estatutarias.

La Compañía está en proceso de liquidación y ya no tubo movimiento económico en este periodo.

Atentamente,



Estela Martínez
COMISARIO
INFEDLE S.A.